



RESOLUCIÓN No. 1503 DE 2021

Por medio del cual se hace un reconocimiento y se autoriza un pago

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y;

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4 del Acuerdo No. 010 -2012, suscrito entre la Administración Departamental y el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos SINTRARAUCA, es viable el reconocimiento y pago del Subsidio para lentes medicados y/o monturas, equivalente a ocho (8) salarios mínimos diarios legales vigentes, al empleado público afiliado a SINTRARAUCA que certifique dichos gastos mediante exámen de optometría u oftalmología. (Art. 5. Acuerdo 005/97), previa presentación de factura de compra, una vez al año.
- b) Que la servidora pública **GENESIS MARÍA GÓNZALEZ TOVAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.116.787.411** y quien se desempeña como Profesional Universitario de la Secretaría General y Desarrollo Institucional Departamental, ha solicitado el reconocimiento y pago de dicho beneficio, acreditando los siguientes documentos: solicitud dirigida al Gobernador de Arauca, factura de venta No. 3432 de Grupo Garcés.

Con base en las anteriores consideraciones, en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcasele y páguesele a la funcionaria **GENESIS MARÍA GÓNZALEZ TOVAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.116.787.411** la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$242.274.00), por concepto de subsidio para lentes medicados y/o monturas, de conformidad con la Disponibilidad Presupuestal No. 2021-02352 del 25 de junio del 2021.

ARTICULO SEGUNDO: La suma estipulada en el artículo anterior ser cancelada por la Administración Departamental con cargo al rubro 211010100212010310 del presupuesto vigente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los 28 JUN 2021

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca



RESOLUCIÓN No. _____ DE 2021

Por medio del cual se hace un reconocimiento y se autoriza un pago

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operativo	
Digitó:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operativo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos y Financieros:	Ruth Fabiola Murillo	Profesional Especializado	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			